## NOMBRAMIENTO

Tena 9 de enero del 2017

Señor

## **OSCAR ARMANDO LLORI LICUY**

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que los socios fundadores de la compañía ViMACSEGURIDAD CIA.LTDA., en observancia de lo previsto en el artículo Art. 139 de la Ley de Compañías, resolvieron nombrarle a usted PRESIDENTE de la citada compañía, para el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Tena. Su designación se encuentra establecida en la cláusula vigésimo segundo de la escritura pública de licitada compañía.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Décimo Octavo de la escritura pública de constitución de la compañía VIMACSEGURIDAD CIA. LTDA.- otorgado el 19 de diciembre del 2016, ante la notaria segunda del Cantón Tena, Dr. Marcelo Tapia Villacres, e inscrita el 27 de diciembre del 2016 en el Registro Mercantil del canto Tena, bajo el número 039, repertorio 0253, en tal virtud, a usted le corresponde junto con el gerente General ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al hacerle partícipe de tan acertada designación, le auguro éxitos en sus funciones.

Se dignara, al pie de la presente, expresar su aceptación a este nombramiento.

- Atentamente,

**GERENTE GENERAL** 

## **RAZON DE ACEPTACION:**

Yo, OSCAR ARMANDO LLORI LICUY, con cedula No. 1500883606, DECLARO que en esta fecha, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía VIMACSEGURIDAD CIA. LDTA.- y me comprometo a desempeñarlo legalmente.

Tena 09 de enero de 2017

OSCAR ARMANDO LLORI LICUY

No.1500883606





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA "VIMACSEGURIDAD" CIA. LTDA, A FAVOR DE: EL SEÑOR OSCAR ARMANDO LLORI LICUY, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "19-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO "005" REPERTORIO NUMERO "0007" DEL AÑO 2017.

**CERTIFICO:** 

TENA, 18 DE ENERO DEL 2017:

Dr. Jorge/Saul Mino Villacis
Registrador de la/Propiedad

Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016

Elaborado	Arcliza Llorente
Revisado	Ab. Lucia Méndez
Aprobado	Dr. J. Smil Miles V.

Un nuevo Tena si es posible